

Use este formulario para solicitar un incentivo para: reconstruir una casa construida en el sitio, un edificio comercial, un edificio público o una estructura multifamiliar perdida en los incendios forestales de 2020; o construir una casa construida en el sitio después de perder una casa prefabricada en los incendios forestales de 2020.

Para la reconstrucción de viviendas prefabricadas, incluido el reemplazo de una casa construida en el sitio por una casa prefabricada, utilice la solicitud de vivienda prefabricada.

► **Para obtener una revisión y una reserva de fondos más rápidas, utilice nuestro formulario de solicitud en línea:**

<https://odoe.powerappspartals.us/en-US/EEWRI>



Acerca del programa

En 2021, la legislatura de Oregón aprobó el Proyecto de Ley de Vivienda (House Bill, HB) 5006, que le asignó alrededor de \$10.8 millones al Departamento de Energía de Oregón para un nuevo programa que incentiva la reconstrucción energéticamente eficiente de estructuras residenciales y comerciales destruidas durante los incendios forestales del Día del Trabajo de 2020.

El programa ayudará a los sobrevivientes de los incendios forestales a reconstruir las casas construidas en el sitio, las casas prefabricadas, las casas multifamiliares y las estructuras comerciales con estándares de construcción de energía actuales o superiores.

Cronología del programa

Las solicitudes para el programa de incentivos se aceptarán hasta el 31 de mayo de 2023 o hasta que se hayan asignado todos los fondos, lo que suceda primero. Todos los proyectos deben completarse y la documentación debe enviarse al Departamento de Energía de Oregón (Oregon Department of Energy, ODOE) antes del 1.º de diciembre de 2024.

Cómo recibir un incentivo

1. Confirme su elegibilidad para participar.
2. Complete una solicitud digital o impresa.
3. En caso de solicitud impresa, envíela a:

Oregon Department of Energy
Attention: Wildfire Rebuilding Incentive Team
550 Capitol St. NE, 1st Floor
Salem, OR 97301

4. El ODOE revisará, verificará la información de la solicitud y le enviará una confirmación de que se reservaron los fondos.
5. Complete su proyecto.
6. Notifique al ODOE a través del portal de nuestro programa (enlace de arriba) o envíe un formulario de finalización por correo para informarnos que su proyecto está completo. Incluya la documentación pertinente del proyecto.
7. El ODOE revisará y verificará que su formulario esté completo. Después de la verificación exitosa de una solicitud finalizada, el ODOE le otorgará los fondos aprobados.

Para obtener más información sobre el programa de incentivos para la reconstrucción energéticamente eficiente después de un incendio forestal o para conocer los programas que ofrecen incentivos para las instalaciones solares y la protección contra los incendios forestales, visite:
<https://www.oregon.gov/energy/incentives>

Elegibilidad

Para ser elegible para los incentivos:

- Los propietarios deben modificar, restaurar o reemplazar una estructura en Oregón que la ciudad o el condado determine que fue dañada o destruida por un incendio forestal ocurrido entre el 1.º de agosto y el 30 de septiembre de 2020. La ciudad o el condado también deben haber aprobado una solicitud de permiso de construcción para modificar, restaurar o reemplazar la estructura.
- Se debe ubicar una estructura de reemplazo dentro del mismo lote o parcela en los que estaba la estructura dañada o destruida.
- Otros requisitos son específicos para cada incentivo individual.

Contacto del programa

En caso de necesitar asistencia, póngase en contacto con nosotros. ¡Estamos aquí para ayudar!

Correo electrónico: Wildfire.Recovery@energy.oregon.gov

Teléfono: 1-800-221-8035

Dirección postal: Oregon Department of Energy
Attention: Wildfire Rebuilding Incentive Team
550 Capitol St. NE, 1st Floor
Salem, OR 97301

Solicitante: complete

MARQUE PARA CONFIRMAR:

- Sí, entiendo los pasos del programa que se mencionaron previamente y completaré mi proyecto dentro de los plazos del programa.
- Sí, he leído los requisitos de elegibilidad del programa y confirmo que soy elegible para solicitar este incentivo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL SOLICITANTE:

Propietario de la estructura o razón social:		Número de teléfono principal:	
		Otro número de teléfono:	
Dirección del sitio de reconstrucción:			

Dirección postal: <i>(cuando sea diferente de la dirección del sitio)</i>			
Correo electrónico:			
¿Cómo preferiría recibir las actualizaciones de la solicitud?	<input type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Correo postal	Idioma preferido para los mensajes por escrito:	<input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Español

MARQUE PARA CONFIRMAR:

Sí, la estructura original se destruyó o sufrió daños importantes en los incendios forestales de 2020.

ACERCA DEL PROYECTO:

¿En qué etapa del proceso de reconstrucción se encuentra? <i>(marque una de las opciones)</i>	<input type="checkbox"/> Se ubicó y se ocupó la nueva casa* <input type="checkbox"/> La estructura está en etapa de construcción <input type="checkbox"/> La estructura se encuentra en etapa de diseño y planificación <i>*En caso de que haya completado su reconstrucción y desee reclamar su incentivo, complete también el formulario de finalización del proyecto.</i>		
¿Qué empresa de servicios públicos de electricidad suministra dicho servicio en la dirección del sitio?			
¿En qué año se construyó la estructura original?		¿Qué está reconstruyendo? <i>(marque una de las opciones)</i>	<input type="checkbox"/> Residencial (vivienda principal) <input type="checkbox"/> Residencial (vivienda secundaria) <input type="checkbox"/> Edificio comercial <input type="checkbox"/> Edificio público <input type="checkbox"/> Estructura multifamiliar
¿Le solicitó los permisos a su jurisdicción local u oficina de permisos?			
¿Cuál es su número de permiso?			
Si está reconstruyendo una residencia, ¿su antigua vivienda era una casa prefabricada o una casa construida en el sitio?		<input type="checkbox"/> Casa prefabricada <input type="checkbox"/> Casa construida en el sitio	
<i>*Si la nueva construcción es una casa prefabricada, utilice el formulario de solicitud de casas prefabricadas.</i>			

RECONSTRUCCIÓN: CÓDIGO ENERGÉTICO

Hay incentivos más altos disponibles para construir con un estándar de eficiencia energética más alto. Esto puede ayudar a que los edificios sean más cómodos y respaldar la asequibilidad a largo plazo a través de facturas de energía más bajas. ¿Quiere saber en qué código está construyendo? Revise su permiso de construcción y busque la descripción de la edición del código de construcción.

Códigos residenciales

Para las solicitudes de permisos de construcción presentadas antes del 1.º de abril de 2021, el nivel de código sería el Código de Especialidad Residencial de Oregón (Oregon Residential Specialty Code, ORSC) de 2017.

Para las solicitudes de permisos de construcción presentadas entre el 1.º de abril de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, el nivel de código podría ser el Código de Especialidad Residencial de Oregón (Oregon Residential Specialty Code, ORSC) de 2017 o 2021.

Para las solicitudes de permisos de construcción presentadas a principios del 1.º de octubre de 2021, el nivel de código sería el Código de Especialidad Residencial de Oregón (Oregon Residential Specialty Code, ORSC) de 2021.

Con el fin de ser elegible para el incentivo del nivel de código superior, debe estar construyendo según el código de alcance residencial de Oregón de 2021 o estar participando en uno de los siguientes:

- Programa de puntuación de rendimiento energético de Energy Trust of Oregon
- Ruta de rendimiento de construcción nueva unifamiliar de la Administración de Energía de Bonneville
- El programa de viviendas nuevas propiedad del consumidor con servicios públicos energéticamente eficientes que verifica que las viviendas sean un 10 por ciento más eficientes energéticamente en función del consumo de energía del sitio.

Códigos comerciales

Para las solicitudes de permisos de construcción presentadas antes del 1.º de octubre de 2021, el nivel de código sería el Código Comercial Listo para Energía Cero de Oregón (Oregon Zero Energy Ready Commercial Code, OZERCC) de 2019 o los métodos alternativos aplicables en todo el estado.

Para las solicitudes de permisos de construcción presentadas a partir del 1.º de octubre de 2021, el nivel de código sería el Código de Especialidad de Eficiencia Energética de Oregón (Oregon Energy Efficiency Specialty Code, OEESC) de 2021.

Para ser elegible para el incentivo de nivel de código superior, debe participar en uno de los siguientes:

- Programa de edificaciones nuevas de Energy Trust of Oregon.
- Programa de edificaciones multifamiliares comerciales nuevas de la Administración de Energía de Bonneville.
- Los programas comerciales con servicios públicos eficientes en el uso de la energía propiedad del consumidor que verifican que las estructuras comerciales son un 10 por ciento más eficientes energéticamente o más que el código en función del consumo de energía del sitio.

Las estructuras destruidas en los incendios forestales de septiembre de 2020 son elegibles para los incentivos de eficiencia energética al construir según el código de construcción residencial y comercial actual.

Sí
 No

¿Está reconstruyendo su estructura según el código de construcción actual?

<p>Residencial de código superior Existen incentivos adicionales para construir con mayor eficiencia energética que el código de construcción actual al participar en un programa de eficiencia energética de servicios públicos o construir según el código de alcance.</p> <p>Si está construyendo según un estándar de código de energía superior, cuál es:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Código de Alcance Residencial de Oregón (Oregon Residential Reach Code, ORRC) de 2021. <input type="checkbox"/> Programa de puntuación de rendimiento energético de Energy Trust of Oregon. <input type="checkbox"/> Ruta de rendimiento de construcción nueva unifamiliar de la Administración de Energía de Bonneville. <input type="checkbox"/> Programa de viviendas nuevas con servicios públicos energéticamente eficientes propiedad del consumidor (el Departamento debe poder verificar con la empresa de servicios públicos que la casa es al menos un 10 por ciento más energéticamente eficiente según el consumo de energía del sitio).
<p>Estructuras comerciales, públicas o multifamiliares de código superior Existen incentivos adicionales para construir con mayor eficiencia energética que el código de construcción actual al participar en un programa de eficiencia energética de servicios públicos o construir según el código de alcance.</p> <p>Si está construyendo según un estándar de código de energía superior, cuál es:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Programa de edificaciones nuevas de Energy Trust of Oregon. <input type="checkbox"/> Programa de edificaciones multifamiliares comerciales nuevas de la Administración de Energía de Bonneville. <input type="checkbox"/> Programa comercial con servicios públicos energéticamente eficientes propiedad del consumidor (el Departamento debe poder verificar con la empresa de servicios públicos que la casa es al menos un 10 por ciento más energéticamente eficiente que el código según el consumo de energía del sitio).

APOYO PARA ESTRUCTURAS RESIDENCIALES PARA PERSONAS DE INGRESOS BAJOS O MODERADOS:

Podría recibir incentivos financieros adicionales bajo este programa si se considera que el nivel de ingresos de su hogar es bajo o moderado.

<p>¿Está interesado en solicitar el incentivo para ingresos bajos o moderados?</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
--	---

CÓMO DEMOSTRAR LA ELEGIBILIDAD DE UNA RESIDENCIA DE INGRESOS BAJOS O MODERADOS:

Los propietarios de viviendas en reconstrucción pueden calificar para el reembolso de ingresos bajos o moderados de una de las maneras siguientes. Solicitantes, marquen el método que usarán para demostrar su elegibilidad:

Opción 1: participación en el programa de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón

Los propietarios de viviendas en reconstrucción son elegibles para un incentivo mayor si se determina que son elegibles para uno de los programas de Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregón (Oregon Housing and Community Services, OHCS) siguientes. Indique bajo qué programas califica el propietario:

- Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (Low Income Home Energy Assistance Program, LIHEAP)
- Programa de Asistencia de Energía de Oregón (Oregon Energy Assistance Program, OEAP)
- Programa de Asistencia de Impermeabilización para Personas de Bajos Ingresos (Low Income Weatherization Assistance Program, LIWAP)

Opción 2: participación en el programa del Departamento de Servicios Humanos de Oregón o de la Autoridad de Salud de Oregón

Los propietarios de viviendas en reconstrucción son elegibles para un incentivo mayor si se determina que son elegibles para uno de los programas del Departamento de Servicios Humanos (Department of Human Services, DHS) de Oregón o la Autoridad de Salud de Oregón (Oregon Health Authority, OHA) siguientes. Indique bajo qué programas califica el propietario de la vivienda o un miembro del hogar e incluya pruebas documentales con su solicitud, como una carta del DHS o la OHA:

- Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP)
- Plan de Salud de Oregón (Oregon Health Plan, OHP) (Medicaid).
- Programa de seguro médico para niños (Children's Health Insurance Program, CHIP) (esta opción está disponible solo para hogares que estén constituidos por seis personas o menos)

Opción 3: transcripciones de impuestos

Los propietarios de viviendas en reconstrucción son elegibles para un mayor incentivo si el propietario y cada persona que vive en el mismo hogar y declara impuestos proporcionan las transcripciones de impuestos que demuestren que su ingreso familiar combinado es menor o igual al 100 por ciento del ingreso medio estatal ajustado según el tamaño del hogar. Las transcripciones de impuestos pueden ser del Departamento de Ingresos de Oregón o del Servicio de Impuestos Internos de los EE. UU. para el año de declaración de impuestos más reciente inmediatamente anterior al año en curso, o para la transcripción de impuestos del año anterior si la declaración de impuestos aún no se ha presentado.

- Demuestro la elegibilidad como solicitante de ingresos bajos o moderados utilizando transcripciones de impuestos. He incluido copias de las transcripciones de cada persona que declara impuestos que vive en el hogar.

INCENTIVOS:**Marque qué incentivos está solicitando:****Viviendas independientes, unifamiliares, bifamiliares y adosadas construidas en el sitio:**

- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con el código: \$3,000
- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con el código y el incentivo de bajos ingresos solicitado: \$7,500
- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con un estándar de construcción de código superior: \$6,000
- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con un estándar de construcción de código superior y el incentivo de bajos ingresos solicitado: \$15,000

Comercial, pública y multifamiliar:

- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con el código y *25,000 pies cuadrados o menos* en espacio acondicionado: \$3,000
- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con el código y *25,001 pies cuadrados o menos* en espacio acondicionado: \$4,000
- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con un estándar de código de energía superior o participación en un programa de eficiencia energética y *25,000 pies cuadrados o menos* en espacio acondicionado: \$8,000
- Estructura modificada, restaurada o reemplazada de acuerdo con un estándar de código de energía superior o participación en un programa de eficiencia energética y *25,001 pies cuadrados o más* en espacio acondicionado: \$10,000

Solo para viviendas multifamiliares

¿Está solicitando el incentivo adicional para una estructura multifamiliar que proporcione vivienda a familias de bajos ingresos?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	En caso <i>afirmativo</i>, ¿cuántas unidades hay en la estructura diseñada para la reconstrucción?	
En caso <i>afirmativo</i>, ¿en qué programa del Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón participa?	<input type="checkbox"/> Una oferta de financiamiento de capital para vivienda emitida a través de un Aviso de disponibilidad de fondos. <input type="checkbox"/> Créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos. <input type="checkbox"/> Programa de Energía Multifamiliar de Oregón. <input type="checkbox"/> Programa de Financiamiento de Bonos de Ingresos de Conducto/de Paso. <input type="checkbox"/> Programa de Innovación Local y Vivienda de Vía Rápida. <input type="checkbox"/> Programa de Garantía de Préstamos y Programa General de Garantías. <input type="checkbox"/> Programa de Préstamos para la Recuperación Rural de Oregón. <input type="checkbox"/> Programa de Asistencia de Impermeabilización para Personas de Bajos Ingresos. <input type="checkbox"/> Programas de incendios forestales desarrollados a través del Proyecto de Ley de Vivienda (House Bill, HB) 5006 de la Sesión Legislativa de Oregón de 2021.		

MÚLTIPLES INCENTIVOS

Si está solicitando un incentivo para más de una estructura residencial en la misma propiedad, complete lo siguiente:

Marque si usted está:			
<input type="checkbox"/> Reconstruyendo una unidad de vivienda adicional dañada o destruida por un incendio forestal ocurrido entre el 1.º de agosto y el 30 de septiembre de 2020 de acuerdo con <u>el código</u> . <input type="checkbox"/> Reconstruyendo una unidad de vivienda adicional dañada o destruida por un incendio forestal ocurrido entre el 1.º de agosto y el 30 de septiembre de 2020 de acuerdo con un <u>estándar de código superior</u> . <input type="checkbox"/> Construyendo una nueva unidad de vivienda adicional de acuerdo con un <u>estándar de código superior</u> . <input type="checkbox"/> Reconstruyendo otra estructura elegible. <i>Complete una solicitud por separado para la estructura adicional.</i>			
Si está construyendo una unidad de vivienda adicional según un estándar de código superior o si participa en un programa de eficiencia energética, ¿en qué estándar está construyendo o en qué programa participa?			
Si está reconstruyendo una unidad de vivienda adicional, ¿cuándo se construyó la estructura original?		¿Cuál es su número de permiso?	

DOCUMENTO REQUERIDO

El Departamento de Energía de Oregón requiere que se llene un formulario W-9 para proporcionar un incentivo. Descargue un formulario W-9 en línea: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9sp.pdf>

MARQUE PARA CONFIRMAR:

- Sí, he incluido una copia de mi W-9 con mi solicitud

DEPÓSITO DIRECTO

- Marque esta casilla si desea recibir su incentivo mediante depósito directo. Tenga en cuenta que debe completar el formulario vinculado y enviarlo al Departamento de Servicios Administrativos para recibir un depósito directo: <https://www.oregon.gov/das/financial/acctgsys/pages/ach.aspx>. De lo contrario, su pago de incentivo será enviado por cheque.

CONSENTIMIENTO PARA DIVULGAR INFORMACIÓN

Cuando corresponda, firme la divulgación de información adecuada para confirmar la elegibilidad con el fin de recibir montos de incentivos más altos, incentivos de ingresos bajos o moderados o incentivos por encima del código a través de Energy Trust of Oregon u otro programa de servicios públicos.

Calificación de ingresos bajos o moderados:

Al firmar con su nombre, el solicitante autoriza al Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón a informar al Departamento de Energía de Oregón que el solicitante está calificado para participar en uno o más de los programas identificados con anterioridad.

Firma: _____ Fecha: _____

Escriba el nombre completo del solicitante en letra de imprenta: _____

Participante del programa Energy Trust of Oregon:

Si participa en un programa de Energy Trust of Oregon, al Departamento de Energía de Oregon le gustaría verificar su información con Energy Trust of Oregon. Al firmar a continuación, el solicitante autoriza a Energy Trust of Oregon a informar al Departamento de Energía de Oregon que el solicitante participa en un programa de Energy Trust of Oregon y confirma la información siguiente:

- Nombre
- Dirección
- Información de contacto
- Participación en un programa, incluidas las medidas o los programas de eficiencia energética en los que participó y los incentivos que se recibieron o se recibirán.

Firma: _____ Fecha: _____

Escriba el nombre completo del solicitante en letra de imprenta: _____

Otro participante del programa de servicios públicos:

Si participa en un programa a través de su empresa de servicios públicos, al Departamento de Energía de Oregón le gustaría verificar su información con su empresa de servicios públicos. Al firmar a continuación, el propietario autoriza a su empresa de servicios públicos identificada en el formulario de solicitud a informar al Departamento de Energía de Oregón que el solicitante participa en uno de sus programas de incentivos y confirma la información siguiente:

- Nombre
- Dirección
- Información de contacto
- Participación en un programa de servicios públicos, incluidas las medidas o los programas de eficiencia energética en los que participó y los incentivos que se recibieron o se recibirán.

Firma: _____ Fecha: _____

Escriba el nombre completo del solicitante en letra de imprenta: _____

DECLARACIONES FINALES Y FIRMA DEL SOLICITANTE

Todos los solicitantes

Declaraciones o Términos y Condiciones

1. Certifico que, a mi leal saber y entender, la información proporcionada en esta solicitud es precisa y soy propietario de una estructura que cumple con los requisitos de elegibilidad del programa.
2. Entiendo que esta solicitud es un registro público y que la ley puede exigir que el Departamento de Energía de Oregón (ODOE) divulgue la información de esta solicitud al público que lo solicite.
3. El Departamento de Energía de Oregón utiliza el sistema de contabilidad estatal para realizar los pagos a personas y proveedores. Si la persona o el proveedor participante tiene un embargo, se puede embargar la cantidad que el Departamento de Energía de Oregón le debe a la persona o al proveedor. Esto incluye, entre otros, impuestos estatales, manutención infantil, montos adeudados a otras agencias. Esto también hará que el tiempo en el que le pagan se alargue.
4. El Departamento de Energía de Oregón no vende información de esta solicitud como una lista de correo. Sin embargo, es posible que se nos solicite divulgar el nombre, la dirección y el número de teléfono de su solicitud según la ley de registros públicos de Oregón de los Estatutos Revisados de Oregón (Oregon Revised Statutes, ORS) 192.410 et seq. Podemos retener la dirección y el número de teléfono después de una solicitud por escrito que explique las preocupaciones de seguridad personal,

como una orden de restricción temporal. El Departamento de Energía de Oregón no respalda a ninguna empresa que solicite la información.

5. Los fondos de subvenciones del estado de Oregón pueden informarse en Transparencia de Oregón, una herramienta de la agencia estatal disponible para que los habitantes de Oregón aprendan cómo funciona el gobierno estatal, la manera en que se usan los impuestos y más. La información de este sitio web se les proporciona a los usuarios para su conocimiento e información general. Excluye los datos y la información que es confidencial, protegida o privada según las leyes estatales y federales, y no está auditada.

Al firmar con mi nombre y enviar la solicitud, certifico que soy la persona que se menciona a continuación. He leído y estoy de acuerdo con los términos y las condiciones establecidos anteriormente.

Firma: _____ Fecha: _____

Escriba el nombre completo del solicitante en letra de imprenta: _____

Una vez que esta solicitud esté completa y firmada, envíela a:

Oregon Department of Energy
Attention: Wildfire Rebuilding Incentive Team
550 Capitol St. NE, 1st Floor
Salem, OR 97301



Recuerde, también podría ser elegible para recibir otros incentivos, incluido el Programa de Consolidación de Subvenciones para Incendios Forestales de la División de Códigos de Construcción:

<https://www.oregon.gov/bcd/pages/firehardening.aspx>